



Patronato de la Alhambra y Generalife
CONSEJERÍA DE CULTURA

La presente colección bibliográfica digital está sujeta a la legislación española sobre propiedad intelectual.

De acuerdo con lo establecido en la legislación vigente su utilización será exclusivamente con fines de estudio e investigación científica; en consecuencia, no podrán ser objeto de utilización colectiva ni lucrativa ni ser depositada en centros públicos que la destinen a otros fines.

En las citas o referencias a los fondos incluidos en la investigación deberá mencionarse que los mismos proceden de la Biblioteca del Patronato de la Alhambra y Generalife y, además, hacer mención expresa del enlace permanente en Internet.

El investigador que utilice los citados fondos está obligado a hacer donación de un ejemplar a la Biblioteca del Patronato de la Alhambra y Generalife del estudio o trabajo de investigación realizado.

This bibliographic digital collection is subject to Spanish intellectual property Law. In accordance with current legislation, its use is solely for purposes of study and scientific research. Collective use, profit, and deposit of the materials in public centers intended for non-academic or study purposes is expressly prohibited.

Excerpts and references should be cited as being from the Library of the Patronato of the Alhambra and Generalife, and a stable URL should be included in the citation.

We kindly request that a copy of any publications resulting from said research be donated to the Library of the Patronato of the Alhambra and Generalife for the use of future students and researchers.

Biblioteca del Patronato de la Alhambra y Generalife
C / Real de la Alhambra S/N. Edificio Fuente Peña
18009 GRANADA (ESPAÑA)
Tel. (+ 34) 958 027 944
(+ 34) 958 027 945
Fax. (+34) 958 210 235
biblioteca.pag@juntadeandalucia.es

grado que este monumento sea la realidad que hoy pueden contemplar, tanto los españoles como el resto de la Humanidad.

Así concluyó el solemne acto, que tuvo como marco incomparable el gran salón del Trono o de Embajadores, acto que constituyó, sin duda, el digno reconocimiento a la certera labor del Patronato y de cuantas personas han trabajado o sigue trabajando, de una u otra forma, en la conservación y restauración de este conjunto monumental único, a la vez que representa un singular honor para Granada y para España.

Los jardines de la Alhambra y Generalife, en el Inventario de Jardines Mundiales de Interés Internacional

Por la distinción que supone para los jardines de nuestro conjunto monumental, reproducimos del diario granadino PATRIA (5-2-81) la siguiente noticia:

“Organizado por el Comité Español del ICOMOS en colaboración con la Generalidad y el Comité Internacional de Jardines y Paisajes Históricos, se ha celebrado en Barcelona la Reunión del citado Comité Internacional y una mesa redonda sobre el tema *Arquitectura y Paisaje*.

Las reuniones se celebraron en el Salón de Mapas del Palacio de la Generalidad, presidiendo la inauguración el Conseller de Cultura, don Max Cahner, asistiendo representantes de Alemania, Bélgica, Francia, Italia, Rusia y España.

La mesa redonda se celebró en la Escuela de Jardinería del Parque de Montjuich.

El Comité de redacción de las conclusiones, que presidió Mr. Pechere, presidente del Comité Internacional, lo formaron Mme. Geerts y los arquitectos españoles González Cebrián y González-Valcárcel, presidente del Comité Español del ICOMOS.

A la mesa redonda presentaron sendas comunicaciones los señores González-Valcárcel, sobre arquitectura religiosa y el paisaje, y Bassegoda, sobre Historia general de la Jardinería desde los orígenes al Barroco.

En la reunión del Comité Internacional y a propuesta del ICOMOS Español, se tomó el acuerdo de incluir en la lista oficial de Jardines de Interés Internacional, los Jardines del Alcázar sevillano, el de la Isla de Aranjuez, los Jardines de la Granja, los de la ALHAMBRA Y GENERALIFE DE GRANADA y los del Laberinto de Horta y el Parque Güet de Barcelona. Esta lista se publicará próximamente por el Comité UNESCO-ICOMOS-IFLA, cumpliendo acuerdos internacionales del mismo.”